

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

CVE-2020-4379 *Resolución de 26 de junio, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 324, Secretario/a Alto Cargo de la Dirección General de Turismo, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo convocado por el sistema de libre designación por Orden PRE/69/2020, de 6 de febrero de 2020.*

Por Orden PRE/69/2020, de 6 de febrero de 2020 (Boletín Oficial de Cantabria de 14 de febrero de 2020, número 31), se anunció convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación el puesto de trabajo número 324 "Secretario/a de Alto Cargo" de la Dirección General de Turismo, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo. Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/93, de 10 de marzo, de la Función Pública de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero: Dar publicidad a la Resolución de la citada convocatoria y la adjudicación del puesto de trabajo convocado, según anexo adjunto, al funcionario que se relaciona, y que ha cumplido los requisitos exigidos.

Segundo: Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Santander, 26 de junio de 2020.

La consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo,
Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO

Puesto adjudicado: Consejería: Educación, Formación Profesional y Turismo.

Número de puesto: 324.

Denominación: Secretario/a Alto Cargo.

Adjudicado a:

LORENA RUGAMA PÉREZ.

DNI: ***4056**.

2020/4379

CVE-2020-4379